

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos, del día dieciocho de mayo del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 44 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la Presidencia informó que la sesión se realizó de conformidad al Acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/020/2023 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se aprueba la realización de sesiones solemnes del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura. A continuación, la Presidencia solicitó a la secretaria dar lectura del orden del día.

A continuación, la Presidencia dio la más cordial bienvenida a las y los invitados distinguidos, así como a las y los galardonados de la Medalla al Mérito Juvenil 2022.

Enseguida, la Presidencia solicitó a todos a ponerse de pie para rendir Honores a la Bandera.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la palabra: a petición de la Asociación Parlamentaria Ciudadana se instruyó que su posicionamiento se incluya íntegro en el Diario de los Debates; a la Diputada Elizabeth Mateos Hernández de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas; a la Diputada Circe Camacho Bastida del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; a la Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; a la Diputada Maxta Irais González Carrillo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al Diputado Raúl de Jesús Torres Guerrero del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y a la Diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, para emitir un posicionamiento de su respectiva representación parlamentaria.

Inmediatamente, la Presidencia solicitó a las y los integrantes de la Comisión de Juventud realizar la entrega de las medallas a las y los galardonados en sus diferentes categorías. Asimismo, la Presidencia felicitó a todas y todos los galardonados.

De igual manera, la Presidencia solicitó insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos la Presidencia levantó la sesión, y citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo al término de la presente sesión.